

Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas de:
RANIDEC S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía RANIDEC S.A., dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019.

Como parte de la revisión he analizado los Estados Financieros adjuntos de RANIDEC S.A., los mismos que incluyen: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año que terminó en esa fecha; y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de RANIDEC S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libre de errores significativos, ya sean debido a fraudes o error, la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario.

La responsabilidad del Comisario es dar cumplimiento con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Entidad.

Opinión respecto a los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el segundo párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RANIDEC S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).

Análisis Financiero 2019

En el ejercicio económico 2019 se puede visualizar un incremento en los ingresos del 294% respecto al año anterior.

	AÑO 2019	AÑO 2018
Arriendos	24.000,00	24.000,00
Intereses	14.056,30	4.455,00
Otros ingresos	6.807,50	10.641,00
TOTAL	44.863,80	39.096,00

Ranidec S.A. en el año 2019, generó ingresos por el arrendamiento de un inmueble destinado para las actividades de oficinas, bodega y almacén; otros ingresos por intereses ganados en inversiones financieras de corto plazo y por el reconocimiento del ingreso implícito por los préstamos otorgados.

Los indicadores financieros se presentan a continuación:

Capital de Trabajo.- La Empresa RANIDEC S.A. al 31 de diciembre del 2019 posee suficiente capital de trabajo para cubrir los pagos a corto plazo y desarrollar las actividades del giro del negocio.

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

$$= 356.066,46 - 59.532,44$$

$$= 296.534,02$$

Solvencia.- La Empresa RANIDEC S.A., tiene la capacidad de afrontar sus deudas a corto plazo 5.98 veces.

Liquidez Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

$$= \frac{356.066,46}{59.532,44}$$

$$= 5.98$$

Prueba Acida.- RANIDEC S.A. puede cubrir sus deudas a corto plazo 5.98 veces.

Prueba Acida = $\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$

$$= \frac{356.066,46 - 0.00}{59.532,44}$$

$$= 5.98$$

La Administración de la Entidad para tener un mejor aprovechamiento de los recursos de **Ranidec S.A** realizó inversiones financieras a corto plazo en las instituciones financieras locales, obteniendo ingresos adicionales por los intereses generados por las mismas. También se

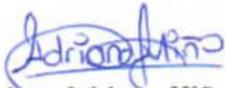
encuentra tramitando la compra de dos locales comerciales en el Centro Comercial Aventura Plaza de a ciudad de Guayaquil, los cuales serán arrendados y generarán ingresos adicionales a la compañía.

Cumplimiento con Organismos de Control

RANIDEC S.A., ha cumplido con las obligaciones emitidas y establecidas por los Organismos de Control: Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

Atuntaqui – Ecuador

20 de marzo de 2020.



Ing. Adriana Miño
COMISARIO 2019